

# DRAGON S.A. "EL DRAGON DORADO"

BOITE - RESTAURANTE - COCKTAIL LOUNGE - CASINO - DRIVE - IN

AVDA. CARLOS J. AROSEMENA T.  
KILOMETRO 1

TELEFONOS 386345 - 386348  
CASILLA 3370 - GUAYAQUIL

## MEMORIA DEL GERENTE

Guayaquil, Enero 5 de 1.976

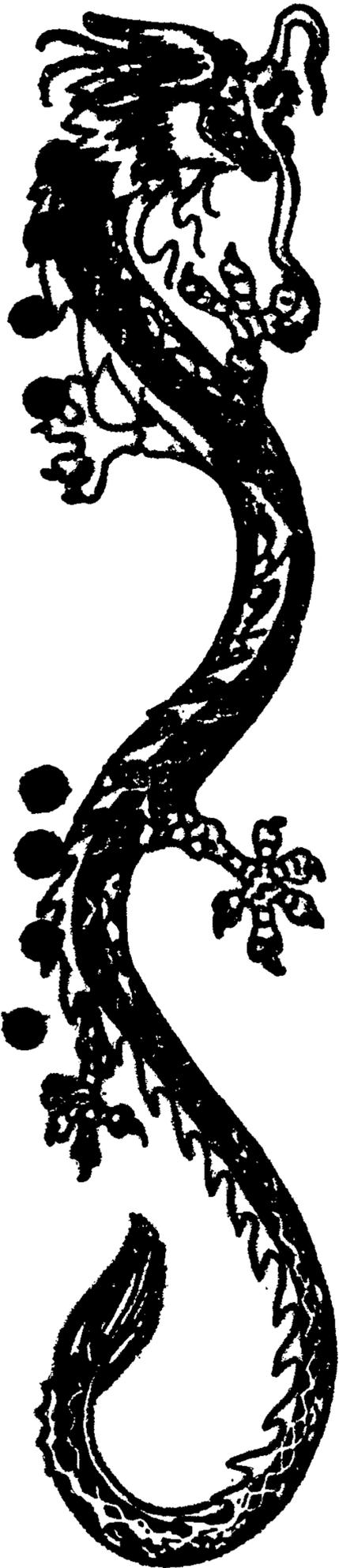
Señor  
Félix Changkuón Guin  
Presidente de El Dragon S.A.  
ciudad

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, me cumple presentar a su consideración y, por su intermedio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "El Dragon S.A" la presente memoria o informe administrativo correspondiente a las actividades económicas de la empresa durante el ejercicio económico del año de 1.975. Es de conocimiento de los señores accionistas que al asumir la administración en mi calidad de Gerente General, el principal problema de la compañía fue su iliquidez motivada por los múltiples compromisos de pago a terceras personas, lo cual determinó que durante el año de 1.975 tuvieramos que encauzar nuestra actividad administrativa para atender preferentemente ese tipo de compromisos.

En términos generales, se ha evidenciado una significativa recuperación económica de la empresa en relación con los ejercicios económicos anteriores, en razón de la promoción publicitaria del negocio correspondiente al restaurante en cuyo establecimiento se ha tratado de implantar una nueva política de atención al público, mejorando sus instalaciones, otorgando facilidades para la celebración de banquetes y compromisos sociales, presentando artistas de categoría internacional etc.

Considero que en los próximos ejercicios económicos la actividad de la compañía deberá mejorar notablemente, si existe el incremento de la corriente turística, propiciada por el Estado, en la forma prevista en el plan de transformación y desarrollo.



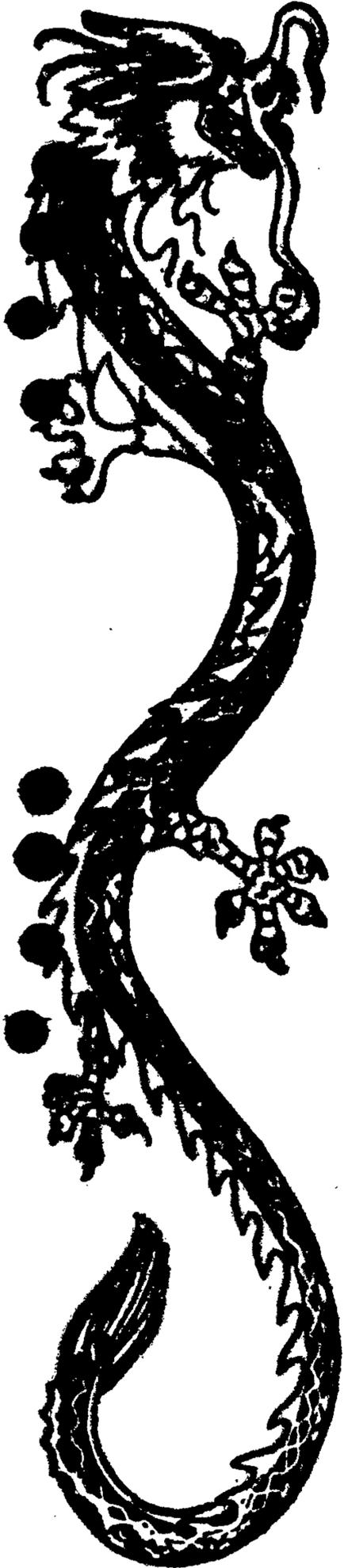
# DRAGON S.A. "EL DRAGON DORADO"

BOITE - RESTAURANTE - COCKTAIL LOUNGE - CASINO - DRIVE - IN

AVDA. CARLOS J. AROSEMENA T.  
KILOMETRO 1

TELEFONOS 386345 - 386348  
CASILLA 3370 - GUAYAQUIL

- 2 -



Durante el ejercicio económico de 1.975 la empresa ha podido obtener una pequeña utilidad que asciende, una vez deducida la participación a trabajadores, a la cantidad de S/ 14.264,60 que resulta irrelevante en proporción al valor de las inversiones realizadas por la Empresa y la comparación con sus Activos contables. Por tal motivo, me permito sugerir que tales utilidades no sean repartidas entre los señores accionistas, y, salvo el mejor criterio de ellos, se la destine para cubrir Pérdidas o Quebrantos de Ejercicios Anteriores.

Sin otro particular, me suscribo de Ud. atentamente,

EL DRAGON S.A.  
*[Handwritten Signature]*  
.....  
GERENTE